MEMORANDUM INTERNO N° 526 /

COLLIPULLI, 13 de Noviembre 2025.-

DE: LILIAN JOUANET MARIN SECRETARIA MUNICIPAL.

A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA ENCARGADO PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146, con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación Elección Directorio:

 COMITE DE MEJORAMIENTO TERMO SOLAR TIERRAS COLORADAS

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,

LIJAN JOUANET MARIN SECRETARIA MUNICIPAL

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.

c.c. Secretaria Municipal.

COMUNICACIÓN ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

En Collipulli, a 13 de Noviembre del año 2025, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad al Art. 21 bis de la Ley Nro. 19.418 y sus modificaciones, se procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia, con el fin de velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria denominada: "COMITE DE MEJORAMIENTO TERMO SOLAR TIERRAS COLORADAS"

Que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección

: 04 de Diciembre del año 2025

Horario

: INICIO 18:00 HORAS término 20:00 Horas

Lugar y dirección

: CALLE ALCAZAR #610, COLLIPULLI

El Secretario Municipal deberá publicar la fecha de la elección al día siguiente hábil en la Página Web Institucional. La contravención de esta obligación se considerara infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda (art. 21 BIS Ley Nro. 19.418).